



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2015

RES. H. N° 1136/15

Expte. N° 4.042/03

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual solicitan la incorporación de docentes al mencionado Comité y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Maestría en Ciencias del Lenguaje considera pertinente la incorporación de docentes, quienes a su vez reúnen los requisitos reglamentarios para integrarlo;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento Posgrado y de la Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 372/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 25/08/15)

RESUELVE:

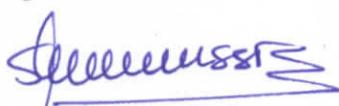
ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Marcelo Fortunato Zapana, Mgt. Olga Armata y Dra. Fanny Mabel Parra como nuevos integrantes del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del lenguaje a partir del 25/08/15.-

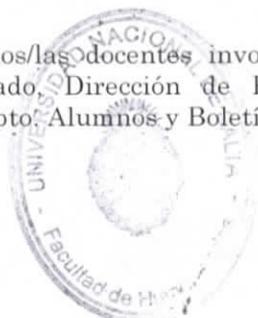
ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que el Comité quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Mgt. Olga Armata
Dr. Marcelo Fortunato Zapana
Dra. Fanny Mabel Parra

Suplentes: Dra. Ana María Fernández Lávaque
Dra. Marta Torino
Esp. Juana del Valle Rodas

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los/las docentes involucrados, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa